



DECRETO N°

25

TEMUCO,

05 ENE 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 28.12.2023, presentada por ESTACIONAMIENTO JORGE MOTRAN BENITEZ EIRL.

2.- El contrato de arriendo de fecha 22.12.2023, entre SOCIEDAD COMERCIAL QUINCHILLAMA LIMITADA y ESTACIONAMIENTO JORGE MOTRAN BENITEZ EIRL, celebrado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA, por la patente de COMERCIALES y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-16770
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: ESTACIONAMIENTO
Código Actividad	: 522.120
Dirección Comercial	: MANUEL MONTT N° 590
Nombre Titular de la Patente	: SOCIEDAD COMERCIAL QUINCHILLAMA LIMITADA
Rut Titular de la Patente	: 78.776.440-1
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Arrendatario	: ESTACIONAMIENTO JORGE MOTRAN BENITEZ EIRL
RUT Arrendatario	: 77.212.419-8
Nombre del Rep. Legal	: JORGE MOTRAN BENITEZ
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 28.12.2023
Transferencia N°	: 93

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

2844209